



Plan de sostenibilidad ambiental
y consumo responsable
2020-2024



ÍNDICE

- Introducción
- Estrategia y análisis
- Nuestra Agenda 2030
- Nuestro compromiso ambiental
- Diagnóstico de la situación de partida.
- Avanzando hacia 2030: objetivos y compromisos para el periodo 2020-2021
 1. Consumo energético
 2. Transporte y desplazamientos
 3. Material de oficina e impresión
 4. Catering
 5. Residuos
 6. Contratación ética, verde y responsable
 7. Sensibilización y formación
- Nuestro horizonte: avanzar hacia las certificaciones oficiales.
- Anexos I: protocolos de actuación
 1. Apagado de luces y dispositivos
 2. Sustitución de dispositivos/aplicaciones de bajo consumo
 3. Optimización de uso de papel
 4. Compra de productos de oficina
 5. Compra de productos de alimentación
 6. Gestión de residuos y reciclaje
- Anexos II: tabla resumen y cronograma.

INTRODUCCIÓN

En el Plan de sostenibilidad ambiental se pretende reflejar el modo en que Coglobal contribuye y pretende contribuir en el futuro, a la mejora de las condiciones, los avances y las tendencias ambientales en los ámbitos local, regional e internacional, por ello pretendemos describir el desempeño de Coglobal en el contexto de los límites y la demanda de recursos ambientales en dichos ámbitos.

En este plan, además, proponemos que se cumplan criterios de claridad y puntualidad, para garantizar por una parte que se puede acceder a la información de manera fácil y eficaz, y de puntualidad presentando nuevos informes cada dos años que permitan saber si nos alejamos o acercamos a los objetivos de sostenibilidad ambiental deseados.

El periodo en el que habrán de ser desarrolladas las medidas que se incluyen en este plan comprenderá de 2020 a 2023. Tratándose del primer plan, se establece una serie de indicadores para evaluar bienalmente, que también habrán de ser revisados adaptándolos a las circunstancias cambiantes en su caso.

ESTRATEGIA Y ANÁLISIS

Coglobal es una entidad social que diseña y desarrolla procesos de participación ciudadana. Conformado por un equipo especializado, Coglobal colabora con la administración pública y otros agentes sociales creando soluciones participativas para una gobernanza local orientada a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible firmados el 25 de septiembre de 2015 por 193 países, incluido España, entendiendo que su consecución en 2030 es más que necesaria.

En misma esa línea se establece nuestra misión, visión y valores.

MISIÓN

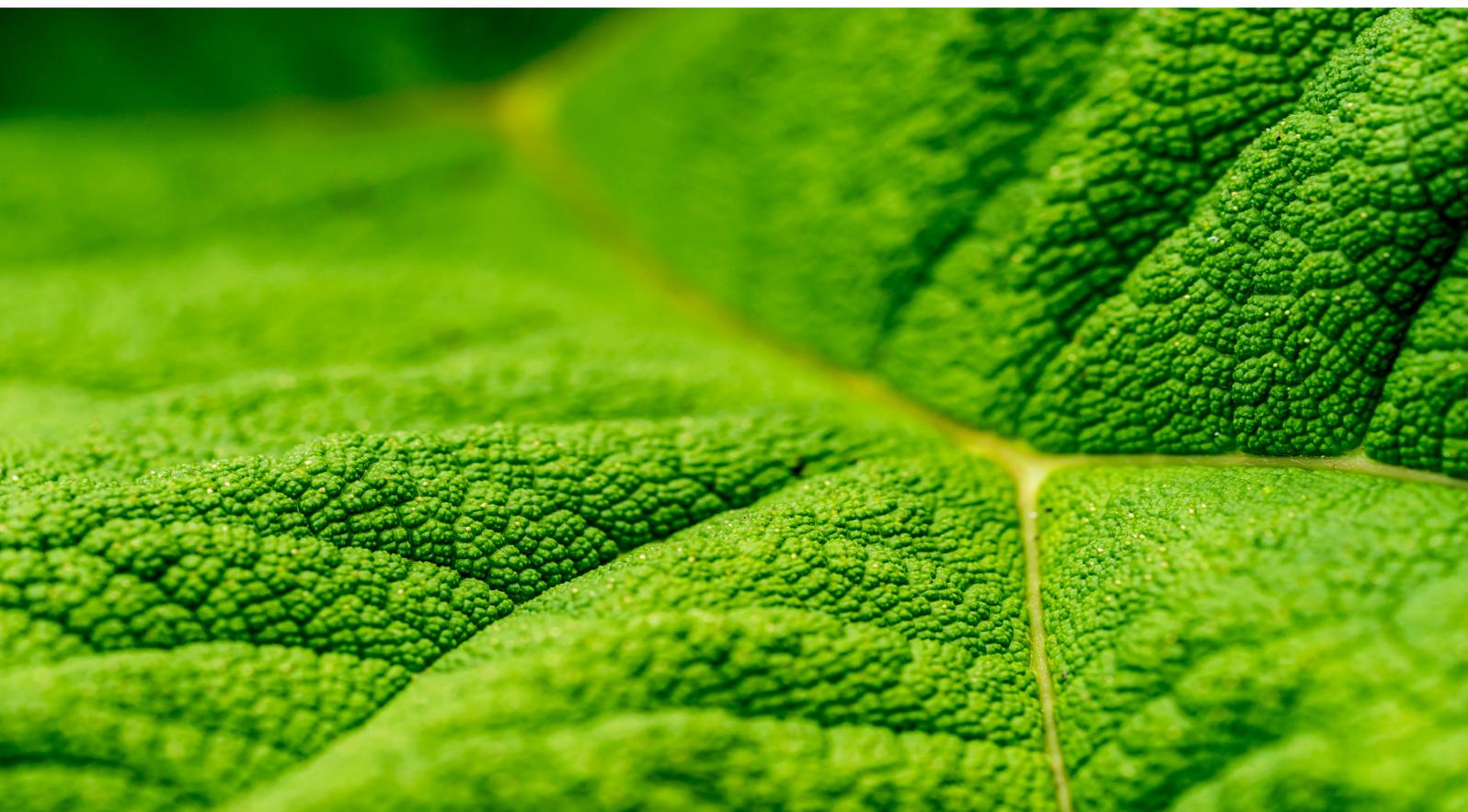
Elaboramos soluciones participativas para los retos de la gobernanza en el marco de los ODS. Colaboramos con la administración pública y la ciudadanía en el impulso de procesos de participación directa con apoyo técnico y enlazando experiencias locales e internacionales.

VISIÓN

Promover la articulación de prácticas de participación directa, generando intercambio de conocimiento entre comunidades, organizaciones y administraciones que buscan una gobernanza democrática para el desarrollo sostenible.

VALORES

Entusiasmo, Equidad, Esfuerzo, Experiencia, Inclusión, Innovación, Responsabilidad, Sostenibilidad



NUESTRA AGENDA 2030

Los objetivos de esta nueva Agenda de Desarrollo Sostenible persiguen la igualdad entre las personas, proteger el planeta y asegurar la prosperidad. Es decir, establecer un nuevo contrato social global que *no deje a nadie atrás*, ni ahora ni en el futuro, por ello es tan urgente acometer compromisos en materia ambiental y cumplirlos.

Entendemos que todas tenemos que hacer nuestra parte: los gobiernos, las organizaciones y la sociedad civil. Desde Coglobal, y dadas las características de nuestra organización, somos conscientes de que en materia ambiental podemos asumir con especial compromiso los siguientes objetivos de desarrollo sostenible:

ODS6. AGUA Y SANEAMIENTO.

De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos para hacer frente a la escasez de agua.

ODS7. ENERGÍAS RENOVABLES Y EFICIENCIA ENERGÉTICA

De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso de energía renovable, así como duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética.

ODS12. PRODUCCION Y CONSUMO RESPONSABLE

12.1 PLANES DE CONSUMO Y PRODUCCIÓN RESPONSABLE

De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales, lograr la gestión ecológicamente racional de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y reducir significativamente su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de minimizar sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente.

12.5 PREVENCIÓN, REDUCCIÓN, RECICLADO Y REUTILIZACIÓN DE DESECHOS

De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización.

12.6 EMPRESAS E INFORMES SOBRE SOSTENIBILIDAD

Adoptar prácticas sostenibles e incorporar información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes.

12.7 ADQUISICIONES PÚBLICAS SOSTENIBLES

Promover prácticas de adquisición pública que sean sostenibles, de conformidad con las políticas y prioridades nacionales.

12.8 EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

De aquí a 2030, asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza.

ODS13. ACCIÓN POR EL CLIMA

13.3 EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.

ODS 17. ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

El impulso a la sostenibilidad corporativa, evolución del concepto de responsabilidad social corporativa, es uno de los instrumentos a través de los cuales se puede incentivar a las empresas para que integren en sus estrategias y actividades los ODS.

La Agenda 2030 es una agenda internacional, y desde ese punto de vista la cooperación internacional juega un papel determinante en el cumplimiento de la misma. El ODS 17 está íntegramente dedicado a la promoción de las alianzas necesarias para el desarrollo sostenible.

Desde Coglobal nos marcamos como objetivo ser una organización cada vez más sostenible, contribuyendo a minimizar el impacto de nuestra actividad y comprometiéndonos con las generaciones venideras. Asumiendo la Agenda 2030 como propia, pero sin olvidar que es deseable avanzar incluso más rápido.

Este objetivo tendrá un claro impacto económico al minimizar el consumo, pero no es este el objetivo principal. Nuestro compromiso tendrá una clara vocación interna: hacer de nuestra labor diaria una lucha contra el cambio climático y los retos ambientales.

Pero también una clara vocación externa: queremos contarlos, queremos poner nuestro pequeño ejemplo en cada actividad que hacemos y, así, fomentar también el cambio de hábitos de quienes nos rodean y con quienes trabajamos.

NUESTRO COMPROMISO AMBIENTAL

Preocupados por alcanzar los compromisos adquiridos en la Agenda 2030 y por lograr como objetivo que nuestra organización y el trabajo que desempeñamos sea también una forma de actuar por el clima, hemos analizado nuestra huella y comportamientos en distintos aspectos que cubren la dimensión ambiental de la sostenibilidad : impactos en los sistemas naturales vivos e inertes, entre ellos los ecosistemas, el suelo, el aire y el agua y, por tanto, los impactos relacionados con los insumos (energía y agua, por ejemplo) y los productos (emisiones, efluentes y desechos).

Asimismo, abarca aspectos como el transporte y la repercusión de productos y servicios, además de la conformidad y el gasto en materia ambiental.

Coglobal asume la priorización de las 7 erre ´s del consumidor consciente y preocupado por la sostenibilidad:

Reflexionar. La información y la educación ambiental son claves para que los ciudadanos podamos repensar nuestra manera de consumir

Rechazar. Intentando no elegir productos no reciclables, tóxicos o no biodegradables

Reducir. La mejor manera de no provocar un impacto ambiental es no consumir.

Reutilizar. Hacer lo posible por alargar la vida útil de los bienes

Reciclar. Entendiendo que una buena separación en origen es la base de un reciclaje de materiales útil y eficiente.

Redistribuir. Elegir productos de proximidad evita las mochilas ecológicas que traen fruto de los desplazamientos necesarios para traerlos.

Reclamar. Como consumidores, reclamar a las empresas que incluyan la variable ecológica en sus productos.

Recogiendo este objetivo prioritario de ser más sostenibles en nuestro desempeño diario, establecemos una serie de sectores donde nuestra huella ecológica es mayor y donde, por eso mismo, nuestros esfuerzos han de ser focalizados. Estos sectores son analizados, establecidos sus objetivos y diseñadas las acciones que nos acercarán al cumplimiento de los ODS a continuación.

DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DE PARTIDA

Para la elaboración de este diagnóstico se ha utilizado información del año 2019.

ENERGÍA

1. CONSUMO ENERGÉTICO INTERNO

Por las características propias de la organización, el análisis de partida del consumo energético realizado en nuestra acción cotidiana es, en esencia, el consumo eléctrico en iluminación y dispositivos de trabajo (ordenadores, impresoras, etc.) y climatización. Por tanto, será en estas cuestiones donde se establezcan distintos objetivos para disminuir el consumo energético hasta niveles óptimos con los que se permita el trabajo en las mejores condiciones sin pérdidas energéticas innecesarias.

Por lo que respecta a consumo eléctrico, el consumo medio bimestral de energía eléctrica es de 700kWh. No existe un protocolo de apagado de luces debidamente señalado y conocido para garantizar usos indebidos, ni protocolo de uso de dispositivos/aplicaciones de bajo consumo, bombillas leds y similares para disminuir el consumo eléctrico

La empresa suministradora de energía no usa fuentes renovables.

En cuanto a la climatización, el sistema es centralizado, lo cual constituye un buen punto de partida. Aunque el sistema no está bien distribuido por lo que no se garantiza el confort de toda la plantilla y se pierde energía por ineficiencia.

A pesar de que no existe un plan de eficiencia energética debidamente señalado y conocido que impida que se escape el calor en invierno y el fresco en verano, ni un protocolo para que los cierres en ventanas, puertas y entre los distintos espacios sean suficientes para evitar pérdidas de calor o frío, la plantilla tiene instrucciones sobre cuestiones básicas en este sentido para evitar el despilfarro energético. Por otra parte, es conocido y se aplican los rangos de temperatura recomendados tanto en invierno como verano: 21-23 invierno, 23-25 verano

2. TRANSPORTE Y DESPLAZAMIENTOS

Como es bien conocido, el transporte es responsable de una alta huella ecológica tanto por el consumo de energía de fuentes no renovables todavía de manera muy mayoritaria, lo que tiene una correlación clara con el cambio climático, como por su contribución a los altos niveles de contaminación que sufrimos en nuestras ciudades y que son responsables de cuantiosas muertes cada año.

Desde Coglobal hemos apostado siempre por usar el transporte colectivo, minimizando el impacto de vehículo particular y aumentando la eficiencia. Como norma general, cuando el desplazamiento es a ciudades grandes o medias bien comunicadas, se utiliza tren o autobús y existen normas de funcionamiento claras y precisas para ello. Asimismo, las actividades de coordinación, acción comercial y redes suelen programarse en horarios y lugares que permiten el uso del transporte colectivo. Solo en casos en los que las combinaciones de este tipo de transporte hacen perder excesivo tiempo o dificultan llegar a la hora a la cita, se usa el transporte privado.

Sin embargo, dado que nuestra labor se desarrolla en numerosas ocasiones en núcleos de población pequeños y, generalmente, muy mal comunicados, junto a la realidad de los horarios en los que se desarrollan las intervenciones en terreno (las actividades de procesos participativos con personas adultas suelen desarrollarse a partir de las 18h y las actividades con personas menores a partir de las 9h), dificulta sobremanera el uso de transporte colectivo, se nos hace imprescindible para nuestro desempeño hacer uso del vehículo privado.

Asimismo, se trata de minimizar las visitas y reuniones presenciales. Pero habida cuenta del perfil de nuestras actividades, se comprenderá fácil que no es posible más que en contadas ocasiones.

En el caso de desplazamientos en vehículo privado, no se cuenta con un protocolo de optimización de rutas y desplazamientos a realizar, como tampoco existen mapas de desplazamiento previstos con suficiente antelación como para poder planificar eficientemente. Sin embargo, sí existe un procedimiento para el pago de gastos, dietas y kilometraje en el que se incluye expresamente que *Se establecerá como referencia la ruta más rápida fijada por google maps.*

Además, existen instrucciones precisas para la optimización y agrupamiento de desplazamientos, siempre que es posible. Los desplazamientos son supervisados y autorizados por la Dirección, con el objetivo de que estos atiendan a criterios de sostenibilidad medio ambiental y económica previamente fijados.

No existen mapas de desplazamientos previos pero los responsables de áreas y territorios y la dirección, que son los que autorizan los desplazamientos, comparten a través de Gmail un calendario común en el que se incluyen con antelación todas las actividades previstas de todas las áreas y delegaciones territoriales. Por tanto, este es el instrumento que permite coordinar y optimizar los desplazamientos.

Por otra parte, en la actualidad, ya existe un alto grado de agrupamiento de actividades y los mecanismos de comunicación no presencial (tlf, email, Skype, Signal...), tanto entre los miembros del equipo que están en distintos territorios, como con nuestros clientes, están bastante normalizados en el funcionamiento cotidiano de la entidad. Esta es una línea que ha de seguir trabajándose.



CONSUMO RESPONSABLE

En este bloque de la memoria, hemos de volver a insistir en que Coglobal asume la priorización de las 7 erres del consumidor consciente y preocupado por la sostenibilidad: **reflexionar, rechazar, reducir, reutilizar, reciclar, redistribuir y reclamar.**

3. MATERIAL DE OFICINA E IMPRESIÓN.

En cuanto a material de oficina y las copias e impresiones necesarias para el desempeño del trabajo, existe margen de mejora.

En el caso de la impresión: la impresora no utiliza cartuchos reutilizables ni, por su modelo, admite el papel reciclado. Tratándose de un renting, tendrá que analizarse la posibilidad de cambiar de empresa o solicitar que se sirva un producto acorde con las necesidades ambientales de nuestra organización, entendiendo que en ese análisis habrá que incorporar los costes económicos también.

En general, y respecto al uso que se le da, se optimizan las copias necesarias, no imprimiéndose de más e incluso teniendo como normal de actuación el envío de documentación previo para evitar copias innecesarias. En cuanto a la reutilización de aquel papel que ya cumpliera su función inicial, no existe un protocolo debidamente señalado y conocido de optimización del uso del papel para avanzar hacia el uso estrictamente necesario, sino que depende de la voluntad y sensibilización individual de cada empleado.

De manera similar ocurre con el consumo de papel: no existe un papel diferenciado para impresora o notas, por lo que no se consume papel reciclado en ningún caso. Aunque no existe una formación específica en otros sistemas para realizar anotaciones, sí se emplean pizarras y mecanismos de comunicación como Drive, calendario de Gmail o grupos de Signal.

Tampoco existe un protocolo conocido de priorización: primero reducir el uso del papel y usar otros dispositivos, después reutilizar el papel sobrante de otros usos y, por último, uso de papel reciclado

En cuanto al resto de material de oficina: carpetas, plásticos y otros materiales son reutilizados de manera habitual. No existe un protocolo de compra para elegir materiales reciclados o biodegradables, evitando en la medida de lo posible plásticos y, especialmente, aquellos de un solo uso, aunque se es especialmente vigilante evitando, sobre todo, plásticos de un solo uso.

Sí está establecido un protocolo de optimización de la documentación que se da en papel, evitando realizar copias de más, así como disminuyendo aquello que se entrega físicamente y priorizando otras formas de entrega como el envío previo por correo electrónico.

Reuniones internas:

Como norma general se prioriza el envío por mail o por signal de los documentos de trabajo. Solo en reuniones que, bien por su especial relevancia bien porque disponer de la documentación impresa puede facilitar el seguimiento de los contenidos, se imprime la documentación.

Eventos públicos (jornadas, seminarios...):

Se imprime la documentación mínima (programación del evento) y se apuesta por el envío vía digital previo y/ o posterior de las presentaciones y sistematizaciones de talleres.

Actividades incluidas en los servicios que presta Coglobal:

Aunque se intenta reducir al máximo la impresión de documentación, depende de las características de cada actividad. Algunas de ellas (dinamización en calle, talleres de deliberación, etc.) requieren de fichas de papel y de documentación abundante.

4. CATERING

Desde Coglobal se tiene una sensibilidad especial hacia los productos locales y/o de comercio justo. Por ello, en los catering suelen servirse estos productos de manera coordinada con asociaciones o empresas del territorio en el que se realiza la actividad.

Y, a pesar de que no existe un protocolo específico, el equipo que gestiona la contratación de catering contempla que se priorice la producción de comercio justo,

producción ecológica y local. Asimismo, se suele servir con cristal o cartón reciclable, evitándose el plástico desechable.

También se apuesta en las mesas por agua de grifo servida en jarra y vasos. Se evitan en la medida de lo posible las botellas de agua, especialmente las individuales.

Para seguir avanzando en este compromiso, creemos que la mejor aportación que podemos hacer es dar a conocer nuestra implicación con el comercio justo y/o local.

5. RESIDUOS

A pesar de todos los esfuerzos por la reducción y la reutilización, es evidente que existe un porcentaje de residuos que ha de gestionarse. Y ha de hacerse de la mejor manera posible.

Para ello, existe un lugar debidamente señalizado con distintas papeleras de reciclaje, para garantizar la correcta clasificación de residuos como primer, e imprescindible paso, al correcto reciclaje.

La plantilla, no obstante, no ha recibido formación específica.

6. CONTRATACIÓN ÉTICA, VERDE Y RESPONSABLE

Hasta ahora no se han realizado pliegos de contratación de manera significativa y, en general, no hemos incorporado las cláusulas ambientales en servicios de compra y/o contratación de servicios.

A pesar de existir sensibilidad al respecto por parte de la plantilla y los responsables, sin duda es importante empezar a incorporar dichos criterios, tanto por el impacto en sí en las compras como en la labor de difusión de nuestro compromiso con el medio ambiente y su protección.

La Compra Pública Ética (en adelante, CPE) hace referencia a los contratos públicos que introducen criterios éticos relativos al cumplimiento de convenciones internacionales y estándares sobre condiciones laborales dignas, salarios mínimos, derechos de los trabajadores, lucha contra el trabajo infantil, dando preferencia en sus compras a aquellos proveedores y productos que apuestan por criterios o estándares más exigentes, como son los estándares de Comercio Justo. Algunos de los sellos que pueden servir de guía para la compra de productos de Comercio justo son WFTO, EFAT, FLO, NEWS

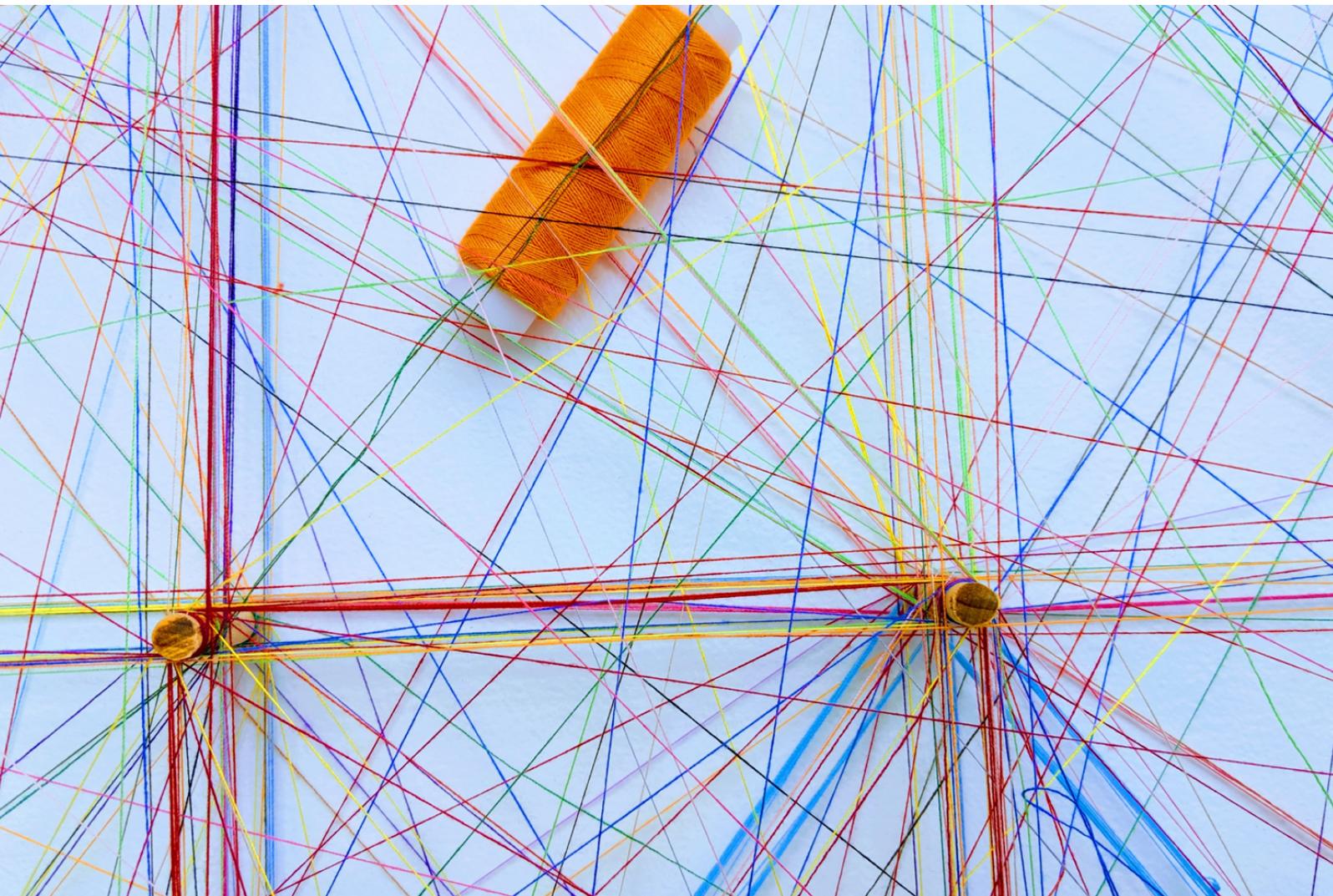
Por su parte, la Compra verde hace referencia a la minimización de impactos ambientales a través de la reducción de la producción de residuos, reducción del consumo de recursos, utilización de alternativas realizadas con productos monomateriales o reciclados o que provengan de recursos renovables gestionados de forma sostenible

Abogamos por el conocimiento y difusión de estos productos certificados como provenientes de comercio justo, sin dejar de lado el compromiso con las comunidades locales y la compra de sus productos de cercanía, entendiendo estos como aquellos que está a un radio máximo de 100km y que, además de garantizar un menor impacto en cuanto a huella de carbono por requerir un transporte menor, contribuyen a fortalecer el tejido económico local y, en el caso del mundo rural, a luchar contra la despoblación.

7. SENSIBILIZACIÓN Y FORMACIÓN

Entendemos desde Coglobal que es fundamental realizar una intensa labor de sensibilización e información hacia nuestros clientes y/o socios en los distintos proyectos y la sociedad en general.

Para ello, nada mejor que el propio ejemplo y, por ello, nos comprometemos a la publicación tanto de esta memoria como, especialmente y con el interés en que puedan ser utilizados, de los anexos en los que recogemos los distintos protocolos que se pondrán en marcha en los distintos apartados previstos.



Avanzando hacia 2030: Objetivos y compromisos para el periodo 2020-2023

ENERGIA

1. CONSUMO ENERGÉTICO INTERNO

Para avanzar en el compromiso ambiental en materia energética, se establecen los siguientes objetivos y medidas:

1.1. Disminuir el consumo energético interno de la sede de la organización.

Para ello, se establecen las siguientes medidas:

Establecer un protocolo de apagado de luces y dispositivos claro y visible, especialmente en aquellos equipos que consuman más y en las entradas y salidas.

- a) Protocolo de progresiva sustitución de dispositivos/aplicaciones de bajo consumo hasta alcanzar el 100% de las fuentes de iluminación.
- b) solicitar una auditoría energética que permita monitorizar los consumos individualizados y optimizar aún más el consumo energético
- c) cambiar de empresa suministradora a otra que use fuentes de energía renovable.

1.2. Disminución del uso de climatización:

Para ello, se establecen las siguientes medidas:

- a) Realizar una auditoria para detectar posibles fugas de claro/frío
- b) Rediseñar el sistema de climatización para garantizar el confort de toda la oficina
- c) Establecer un plan de eficiencia energética debidamente señalado y conocido por todo el equipo.

Para poder cumplir en la próxima memoria con la necesaria evaluación y conocer el grado de cumplimiento, se establecen las siguientes fuentes de verificación:

1. Cumplimiento (o no) de las medidas y, en su caso, grado de cumplimiento.
2. Establecimiento del grado de reducción del consumo energético y qué grado de esta reducción puede ser directamente imputable a las medidas adoptadas.
3. Grado de conocimiento de las personas que trabajan en la oficina de las medidas puestas en marcha y grado de implicación en su desarrollo.

2. TRANSPORTE Y DESPLAZAMIENTOS

Como objetivos para avanzar en este bloque de transporte y desplazamiento, desde Coglobal asumimos:

2.1 **Formación tanto interna como, sobre todo, externa en herramientas y fórmulas de comunicación no presencial que permitan seguir optimizando los desplazamientos.**

- a) Realización de un documento formativo e informativo sobre la comunicación no presencial para clientes y plantilla futura.

Para seguir avanzando en la sostenibilidad en materia de transporte deberían darse una serie de condiciones que no dependen de la propia organización como, vg, serían más y más frecuentes líneas de transporte con los núcleos urbanos más pequeños y alejados.

2.2 **Disminución del transporte individual**

- a) Realización de auditorías semestrales para evaluar la eficacia y optimización de los desplazamientos realizados y si se ajustan a lo necesario sin sobrecostes, ni económicos ni ambientales.
- b) adquirir, bien por compra, bien por renting, vehículos eléctricos y/o híbridos, evitando los desplazamientos con vehículos particulares de fuentes no renovables.

Se establecen las siguientes fuentes de verificación:

1. Cumplimiento (o no) de las medidas y, en su caso, grado de cumplimiento.
2. Establecimiento del grado de reducción del desplazamiento y qué grado de esta reducción puede ser directamente imputable a las medidas adoptadas.
3. Grado de conocimiento de las personas que trabajan en la oficina de las medidas puestas en marcha y grado de implicación en su desarrollo

CONSUMO

3. MATERIAL DE OFICINA E IMPRESIÓN

Con el compromiso de seguir avanzando hacia la sostenibilidad ambiental, nos marcamos los siguientes objetivos y medidas:

3.1 **Disminución de los insumos**

- a) Establecer mecanismos de control de los excedentes de copias para conocer si es posible disminuir el uso de la impresión.
- b) Establecer mecanismo de control sobre los materiales susceptibles de ser reutilizados

3.2 **Sensibilización en materia de consumo responsable.**

- a) Protocolo debidamente señalado y conocido de optimización del uso del papel para avanzar hacia el uso estrictamente necesario
- b) Protocolo de compra de productos reciclados o biodegradables para el material de oficina hasta ir avanzando en la desaparición de productos de un solo uso o con una gran huella ecológica, tanto en el consumo habitual de la oficina como en las actividades que se hagan fuera de esta.

Se establecen las siguientes fuentes de verificación:

1. Cumplimiento (o no) de las medidas y, en su caso, grado de cumplimiento.
2. Grado de reducción del consumo de insumos y grado de consumo de productos de menor huella ecológica.
3. Grado de conocimiento de las personas que trabajan en la oficina de las medidas puestas en marcha y grado de implicación en su desarrollo

4. **CATERING**

Como objetivo para el próximo año:

4.1 **Formar y sensibilizar a los actores sociales de nuestro entorno en la necesidad de apostar por el consumo de cercanía y justo.**

- a) Realizar material formativo sobre esta materia, accesible al público en general.
- b) Protocolo de compra de productos de alimentación de proximidad en los eventos y jornadas que así lo requieran, priorizando los productos locales y tradicionales.

Se establecen las siguientes fuentes de verificación:

1. Cumplimiento (o no) de las medidas y, en su caso, grado de cumplimiento.
2. Grado de reducción del consumo inconsciente y grado de aumento del consumo local.
3. Grado de conocimiento de las personas que trabajan en la oficina de las medidas puestas en marcha y grado de implicación en su desarrollo



5. RESIDUOS

Así que, como objetivo tendremos que:

5.1 **Aumentar la formación y sensibilización de la plantilla y clientes en materia de gestión de residuos.**

- a) Realizar material formativo sobre esta materia, accesible a clientes y público en general.
- b) Establecimiento de un protocolo debidamente señalado y conocido sobre la priorización en gestión de residuos y reciclaje de aquello que no pudiera ser reutilizado.

Se establecen las siguientes fuentes de verificación:

1. Cumplimiento (o no) de las medidas y, en su caso, grado de cumplimiento.
2. Grado de mejora del reciclaje en la oficina.
3. Grado de conocimiento de las personas que trabajan en la oficina de las medidas puestas en marcha y grado de implicación en su desarrollo

6. CONTRATACIÓN ÉTICA, VERDE Y RESPONSABLE

Por ello, señalamos el siguiente objetivo y medidas:

6.1 **Formación en Compra Ética y Verde**

- a) Realización de unas jornadas y material para formación de la propia plantilla.
- b) Incorporación de criterios de sostenibilidad en los hábitos de compra de la organización
- c) Análisis de aquellos productos cuya compra puede realizarse siguiendo estos criterios.
- d) Establecimiento de criterios de compra ética y verde para los productos resultantes del análisis anterior cuya compra sea difícilmente realizable con criterios de proximidad.

Se establecen las siguientes fuentes de verificación:

- 1. Cumplimiento (o no) de las medidas y, en su caso, grado de cumplimiento.
- 2. Grado de incorporación de criterios de compra ética en el consumo de la oficina.
- 3. Grado de conocimiento de las personas que trabajan en la oficina de las medidas puestas en marcha y grado de implicación en su desarrollo

7. SENSIBILIZACIÓN Y FORMACIÓN

7.1 **Sensibilización en materia ambiental**

- a) Publicación del plan de sostenibilidad en la web de coglobal
- b) Publicación de los distintos protocolos para cumplir con los objetivos de hacer de Coglobal más sostenible
- c) Publicación de aquellos materiales o propuestas en las que participemos como organización y tengan como objetivo avanzar hacia la sostenibilidad ambiental
- d) Realización de campañas mensuales en las que demos a conocer los distintos objetivos de la Agenda 2030 y el compromiso concreto de Coglobal.

Se establecen las siguientes fuentes de verificación:

- 1. Cumplimiento (o no) de las medidas y, en su caso, grado de cumplimiento.
- 2. Grado de cumplimiento en las publicaciones en la web.
- 3. Grado de cumplimiento en la realización de las campañas mensuales

Nuestro compromiso: avanzar hacia las CERTIFICACIONES OFICIALES

Atendiendo al compromiso de mejora continuo, Coglobal se compromete a ir avanzando en el cumplimiento de criterios con el objetivo de aspirar a las certificaciones oficiales.

Este plan de sostenibilidad y lo que en ella contiene es un primer paso hacia la obtención de estos certificados de calidad. Un primer paso que habrá de venir acompañado de muchos otros dado que las certificaciones oficiales siempre examinan y certifican la sostenibilidad de una organización atendiendo a la triple cuenta de resultados: económicos, sociales y ambientales. En este caso, y como primer peldaño de nuestro compromiso, es el resultado ambiental el que nos ocupa.

Con esta vocación se establece el presente plan de sostenibilidad, donde se recogen algunos de los compromisos y adaptaciones hasta el cumplimiento de algunas normativas como la normativa internacional ISO 14000, el Reglamento EMAS o la organización internacional Global Reporting Initiative (GRI).

Es esta última, **Global Reporting Initiative (GRI)**, quien ha producido el estándar para la elaboración de memorias de sostenibilidad más reconocido y utilizado internacionalmente por la mayoría de empresas y organizaciones sociales. Por eso vamos a tratar de atender las recomendaciones de GRI. Sin olvidar, es obvio, dar prioridad al cumplimiento de aquello que nos compete dado que nuestra organización no presenta una actividad productiva basada en lo material.

Los Estándares GRI representan las mejores prácticas a nivel global para informar públicamente los impactos económicos, ambientales y sociales de una organización. La elaboración de informes de sostenibilidad a partir de estos Estándares proporciona información acerca de las contribuciones positivas y negativas de las organizaciones al desarrollo sostenible.

Los Estándares GRI –modulares e interrelacionados– están diseñados principalmente para ser usados en conjunto a la hora de elaborar informes de sostenibilidad centrados en temas materiales: consumo de agua, energía, transporte o materiales. Los tres Estándares Universales son aplicables a cualquier organización que prepare un informe de sostenibilidad. Además, las organizaciones seleccionan de entre los Estándares temáticos para informar acerca de sus temas materiales, ya sean temas económicos, ambientales o sociales.

La elaboración de informes de conformidad con los Estándares GRI aporta una perspectiva general y equilibrada de los temas materiales de una organización, de los impactos relacionados y de cómo los gestiona. Las organizaciones también pueden utilizar todos o partes de algunos Estándares GRI para presentar información específica, como es el caso que nos trae.

Por otra parte, también resulta de interés poner en el horizonte el acceso a la **Verificación voluntaria Inventario de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI)**

según ISO 14064. Y dentro de esta, el cálculo, reducción y compensación de la Huella de carbono de las actividades de nuestra organización y los eventos que produce.

El cambio climático, identificado como uno de los máximos retos que afronta nuestra civilización, nos urge a desarrollar e implantar iniciativas a distintos niveles para limitar las concentraciones de gases de efecto invernadero (en adelante, GEI) en la atmósfera terrestre. Dichas iniciativas sobre GEI se basan en la cuantificación, el seguimiento, el informe y la verificación de emisiones y/o disminuciones de GEI.

El cálculo de la Huella de Carbono nos permite determinar, evaluar y comunicar el efecto de nuestras acciones (por tanto, en este caso, de Coglobal) en el cambio climático.

Existen en la actualidad diversas normas, referenciales y guías para el cálculo de la Huella de Carbono, tanto generales como sectoriales, promovidas desde diversas instituciones de reconocido prestigio a las que atenderemos para identificar e implementar la herramienta de cálculo que más se ajuste a nuestras características.

Las verificaciones de huellas de carbono de organización/evento pueden ser, complementariamente, de tres tipos:

CO2 Calculado: se calcula la huella de carbono con los referenciales reconocidos internacionalmente y se concede su derecho de uso anualmente.



CO2 Reducido: se calcula la huella de carbono con los referenciales reconocidos internacionalmente y la organización tiene que demostrar que ha reducido sus emisiones.

CO2 Compensado: se calcula la huella de carbono con los referenciales reconocidos internacionalmente y las toneladas de CO2 resultantes han de compensarse.

Por último, nos resulta del todo interesante atender al Reglamento europeo **EMAS (Eco-Management and Audit Scheme)**

Además de las ventajas asociadas a la implantación de un sistema de gestión ambiental ISO 14001, el Reglamento EMAS ayuda a las organizaciones a contribuir al desarrollo de una Economía Circular, ya que obliga a establecer unos indicadores de comportamiento ambiental para analizar y medir el uso eficiente de los recursos, desde una perspectiva de ciclo de vida.

Asimismo, permite ir más allá del mero cumplimiento de la legalidad y anticiparse a la aprobación de nuevos requisitos de carácter ambiental. En el caso de nuestra organización, profundamente implicada con las nuevas herramientas de gobernanza y el fortalecimiento de nuevas vías de participación de todos los actores, el requerimiento obligatorio que establece EMAS de implicación de la plantilla haciéndoles conscientes de la importancia de su participación en el sistema de gestión, no solo encaja de manera natural en nuestro desempeño diario, sino que nos representa en nueva forma de entender las relaciones humanas y laborales. Además, supone un ejercicio de transparencia que es reconocido por todas las partes interesadas, incluidas las administraciones públicas.

ANEXO 1 - PROTOCOLOS DE SOSTENIBILIDAD

Protocolo de apagado de luces y dispositivos claro y visible, especialmente en aquellos equipos que consuman más y en las entradas y salidas.

- Implantación de un sistema de control de iluminación que incorpore detectores de presencia sobre todo en los lugares de paso y acceso.
- Establecer un apagado centralizado para todo el equipo ofimático que no necesite funcionar fuera de la jornada laboral. En el caso de no ser posible, señalización visible en todos los dispositivos del apagado de los mismos al salir de la jornada laboral, con un responsable encargado que debe ser el último en salir del espacio de trabajo.
- Respecto a los equipos informáticos seguir las siguientes pautas:
 - Apagar el ordenador para pausas largas de más de una hora (horas de comida, reuniones, finalización de la jornada laboral, fin de semana, viajes, vacaciones, etc.). En los dos últimos casos se recomienda además no dejar los equipos en modo stand-by.
 - Suspender el ordenador en periodos cortos que no se utilice el equipo (10-30 minutos). Esta función permite seguir descargando información y ejecutar los programas activos.
 - Hibernar durante periodos largos de inactividad, ya que evita tener que cerrar todos los archivos, apagar, reiniciar y volver a abrir los archivos.
 - Utilizar salvapantallas sin imágenes (negro). Utilizar un tiempo de 10 minutos como tiempo para activar el salvapantallas.
 - Transición progresiva de los distintos ordenadores y monitores a Energy Star, que permite pasar a un estado de baja energía pasado un tiempo sin uso. También en las impresoras.
 - Apagar la pantalla del monitor en paradas cortas; Ajustar el brillo a un nivel medio; utilizar fondos de pantalla con colores oscuros.
- En el caso de disponer equipos con opción stand-by tipo televisiones, DVDs, equipos de música... utilizar el apagado total.
- En el caso de disponer de regletas de enchufes con interruptor incorporado apagar el interruptor al acabar la jornada laboral.
- Configurar el fax en modo de ahorro de energía.

Protocolo de progresiva sustitución de dispositivos/aplicaciones de bajo consumo hasta alcanzar el 100% de las fuentes de iluminación.

- Sustitución de la luminaria incandescente por bajo consumo, manteniendo un rango entre los 3000 y 4000 Kelvins.
- Instalación de interruptores con temporizadores en las zonas de paso
- En las zonas de poco uso, como servicios o almacén, instalación de detectores por infrarrojos.
- Uso de interruptores independientes para iluminar solo las zonas necesitadas de una misma área.
- Sustitución de todos los monitores y equipos informáticos a modelos Energy Star.

Protocolo debidamente señalado y conocido de optimización del uso del papel para avanzar hacia el uso estrictamente necesario.

- Introducción del papel reciclado tendiendo a usar solamente este tipo. Las calificaciones TCF y ECF, que responden a las siglas inglesas “totalmente libre de cloro” y “libre de cloro elemental”, siendo la mejor opción el papel con la etiqueta TCF donde se utilizan otros productos alternativos como el oxígeno o el ozono.
- Exigir en las compras, en la medida de lo posible, el menor embalaje posible.
- Imprimir siempre a doble cara. Cuando sea posible en papel reciclado.
- Reciclar en la medida de lo posible sobres, carpetas, subcarpetas y similares.
- Establecer un sistema de recogida selectiva de papel en todas las áreas de trabajo.
- Utilizar preferentemente correo electrónico o mensajería electrónica frente a impresiones o fotocopias. Guardar las copias en formato digital antes que en papel.
- Evitar imprimir documentos innecesarios o aquellos con muchos espacios libres (como Power Points)
- En el caso de imprimir utilizara siempre la opción “vista previa” para evitar errores
- Imprimir en calidad borrador para evitar el derroche de tinta y facilitar su reutilización.



Protocolo de compra de productos reciclados o biodegradables para el material de oficina hasta ir avanzando en la desaparición de productos de un solo uso o con una gran huella ecológica, tanto en el consumo habitual de la oficina como en las actividades que se hagan fuera de esta.

- Utilizar productos de cartón reciclado, de polipropileno o de polietileno para archivadores, carpetas, encuadernados...
- Utilizar material recargable en el caso de bolígrafos, rotuladores, portaminas, cintas correctoras y similares. Evitar los productos de un solo uso.
- Evitar los productos de PVC en cintas adhesivas y los disolventes orgánicos en colas universales.
- Utilización en la medida de lo posible de cartuchos recargables en las impresoras.
- Reutilizar siempre que sea posible los residuos generados o los recursos ya usados (cajas, carpetas...)
- Utilización de productos de limpieza menos agresivos con el medio ambiente, biodegradables, sin fosfatos..., y seguir las especificaciones técnicas de dosificación. Además de no ser vertidos los desechos a la red de saneamiento.

Protocolo de compra de productos de alimentación de proximidad tanto para los eventos y jornadas que así lo requieran, como para el consumo interno del equipo, priorizando los productos locales y tradicionales.

- Comprar productos de temporada. Elaborar un documento con los diferentes productos en los distintos meses.
- Realizar las compras en pequeños comercios locales, en mercados de productores o agricultores (si existe en la zona). Una buena alternativa puede ser la compra online, en diversas páginas web se anuncian productores locales que pueden cubrir las necesidades.

Protocolo debidamente señalado y conocido sobre la priorización en gestión de residuos y reciclaje de aquello que no pudiera ser reutilizado.

- Establecer contenedores adecuados y señalizados para los distintos tipos de residuos, al menos: papel, plásticos y vidrio. En función del tamaño del recinto establecerlos en puntos suficientes.
- Establecer un punto para el papel y el resto de materiales como cajas que puedan ser reutilizada

SECTORES		OBJETIVOS	ACTIVIDADES 2020	ACTIVIDADES 2021	ACTIVIDADES 2022	ACTIVIDADES 2023
ENERGÍA	1 CONSUMO ENERGÉTICO INTERNO	1.1. Disminuir el consumo energético interno de la sede de la organización.	Establecer un protocolo de apagado de luces y dispositivos claro y visible, especialmente en aquellos equipos que consuman más y en las entradas y salidas.		Auditoría energética	Cambio de empresa suministradora de energías renovables
			Protocolo de progresiva sustitución de dispositivos/aplicaciones de bajo consumo hasta alcanzar el 100% de las fuentes de iluminación.	Protocolo de progresiva sustitución de dispositivos/aplicaciones de bajo consumo hasta alcanzar el 100% de las fuentes de iluminación.		
		1.2. Disminución del uso de climatización	Establecer un plan de eficiencia energética debidamente señalado y conocido por todo el equipo.	Realizar una auditoría para detectar fugas	Rediseñar el sistema de climatización	
	2 TRANSPORTE Y DESPLAZAMIENTOS	2.1. Formación tanto interna como, sobre todo, externa en herramientas y fórmulas de comunicación no presencial que permitan seguir optimizando los desplazamientos		Realización de un documento formativo e informativo sobre la comunicación no presencial para clientes y plantilla futura		

		2.2. Disminución del transporte individual.		Realización de auditorías semestrales para evaluar la eficacia y optimización de los desplazamientos realizados y si se ajustan a lo necesario sin sobrecostos, ni económicos ni ambientales	Realización de auditorías semestrales para evaluar la eficacia y optimización de los desplazamientos realizados y si se ajustan a lo necesario sin sobrecostos, ni económicos ni ambientales	Realización de auditorías semestrales para evaluar la eficacia y optimización de los desplazamientos realizados y si se ajustan a lo necesario sin sobrecostos, ni económicos ni ambientales
						Adquirir vehículos eléctricos/ híbridos
CONSUMO	3 MATERIAL DE OFICINA E IMPRESIÓN	3.1. Disminución de los insumos	Establecer mecanismos de control de los excedentes de copias	Establecer mecanismo de control sobre los materiales susceptibles de ser reutilizados		
		3.2. Sensibilización en materia de consumo responsable	Protocolo debidamente señalado y conocido de optimización del uso del papel para avanzar hacia el uso estrictamente necesario	Protocolo de compra de productos reciclados o biodegradables para el material de oficina		
	4 CATERING	4.1. Formar y sensibilizar a nuestros clientes en la necesidad de apostar por el consumo de cercanía y justo		Protocolo de compra de productos de alimentación de proximidad	Realizar material formativo sobre esta materia, accesible a clientes y público en general.	

	<p>5 RESIDUOS</p>	<p>5.1. Aumentar la formación y sensibilización de la plantilla y clientes en materia de gestión de residuos</p>	<p>Establecimiento de un protocolo debidamente señalizado y conocido sobre la priorización en gestión de residuos y reciclaje de aquello que no pudiera ser reutilizado</p>			<p>Realizar material formativo sobre esta materia, accesible a clientes y público en general</p>
	<p>6 CONTRATACIÓN ÉTICA, VERDE Y RESPONSABLE</p>	<p>6.1. Formación en Compra Ética y Verde</p>				
<p>6.2. Incorporación de criterios de sostenibilidad en los hábitos de compra de la organización</p>		<p>Análisis de aquellos productos cuya compra puede realizarse siguiendo estos criterios.</p>	<p>Establecimiento de criterios de compra ética y verde para los productos resultantes del análisis anterior.</p>			
<p>SENSIBILIZACIÓN</p>	<p>7 SENSIBILIZACIÓN Y FORMACIÓN</p>	<p>7.1. Sensibilización en materia ambiental</p>	<p>Publicación de la memoria de sostenibilidad en la web de coglobal</p>	<p>Publicación de aquellos materiales o propuestas en las que participemos como organización y tengan como objetivo avanzar hacia la sostenibilidad ambiental</p>		
			<p>Publicación de los distintos protocolos para cumplir con los objetivos de hacer de Coglobal más sostenible</p>		<p>Realización de campañas mensuales en las que demos a conocer los distintos objetivos de la Agenda 2030 y el compromiso concreto de Coglobal</p>	